



INFORME SECRETARIAL. 2019 00231 00. Villavicencio, 28 de octubre de 2021 Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias Sírvase proveer

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 13 DIC 2021

1.- Téngase por agregado el oficio 0570 del 14 de septiembre de 2021¹, el oficio 0569 del 15 de septiembre de 2021², y el oficio 0571 del 14 de septiembre³, librados por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio

2.- Por Secretaría, requiérase a todos los intervinientes de este proceso para que realicen las gestiones pertinentes para la efectividad de los oficios señalados en numeral anterior, y para que aporten lo más pronto posible un certificado de tradición y libertad del inmueble inscrito a folio de matrícula inmobiliaria número 230-4654 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ (2)

mhss

<p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>121</u> del <u>14 Dic 2021</u> STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ Secretaria</p>
--

¹ Folio 28 C 2

² Folio 30 C 2

³ Folio 32 C 2